

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2011/000003** Fecha de publicación: **18 Mayo de 2011**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	03/2011
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Privado
b) Descripción	Arrendamiento del Bar del Parque de Valdegalindo
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	55100000 - Servicios de hostelería
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 1.500,00 € IVA (18%). Importe total 1.770,00 €
--

5. Adjudicación

a) Fecha	25-04-2011
b) Contratista	Diana Mª Londoño Solís

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2011/000003** Fecha de publicación: **18 Mayo de 2011**

c) Importe o canon de adjudicación Importe neto 2.100,00 € IVA (18%). Importe total 2.478,00 €

6. Otras informaciones

Resolución nº 231/2011, de 25 de abril, por la que se adjudica el arrendamiento del Bar del Parque de Valdegalindo en Tordesillas.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía nº 211/2011, de 8 de abril, se aprobó el expediente y los Pliegos necesarios para la adjudicación del Arrendamiento del Bar del Parque de Valdegalindo en Tordesillas por procedimiento negociado sin publicidad.

Con fecha 19 de abril de 2011, se procedió a la valoración de las ofertas presentadas, y se realizó propuesta de adjudicación a favor de D^a Diana María Londoño Solís, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Transcurridos los plazos legales y habiéndose presentado por el adjudicatario la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el art. 135.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 105,00€.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de Arrendamiento del Bar del Parque de Valdegalindo en Tordesillas a D^a Diana María Londoño Solís con D.N.I. 12.431.521 - K y con domicilio a efecto de notificaciones en Tordesillas, en la Calle Pedroso nº 13 Bis, 3º C, por el precio de dos mil cien euros (2.100,00 €) y trescientos setenta y ocho euros (378,00 €) correspondientes al Impuesto del Valor añadido, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 2.478,00 €, por ser la oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

SEGUNDO.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los participantes en la licitación.

LA ALCALDESA, Ante mí,

EL SECRETARIO,

Fdo.: M^a del Milagro Zarzuelo Capellán Fdo.: Teodosio González del Teso